



**COMISIÓN DE PROYECTOS**  
**ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES**

**13\_Acta de la reunión del 13 de julio de 2015 de la Comisión de  
Proyectos de la Escuela de Ingenierías Industriales**

**Fecha:** 13 de julio de 2015

**Lugar:** Sala de Juntas (Dirección) de la E.II.II.

**Comienza a las:** 12:00h. **Finaliza a las:** 12:50 h **Duración:** 50 min

**Sesión:** ORDINARIA

**Asistentes:** M<sup>a</sup> Teresa Miranda García-Cuevas (Presidenta), Irene Montero Puertas (Secretaria), Diego Carmona Fernández y Víctor Valero Amaro.

**Excusan su no asistencia:** Consuelo Gragera Peña, Justo García Sanz Calcedo y Enrique Romero Cadaval.

**Orden del día:**

- 
1. Revisión de impresos de asignación de PFC, TFG y TFM de la convocatoria de noviembre.
  2. Aprobación de la Normativa de Trabajo Fin de Grado y Máster.
- 

1. Revisión de impresos de asignación de PFC, TFG y TFM de la convocatoria de noviembre.
- 

La Presidenta hace un reparto de las fichas de asignación de la convocatoria de noviembre. Se procede a la revisión por los miembros de la Comisión presentes y se aprueban todas sin incidencias.

2. Aprobación de la Normativa de Trabajo Fin de Grado y Máster.
- 

Previamente a la reunión la Subdirectora de Empresas y Empleo envió un borrador de la modificación de la Normativa de TFG y TFM para la E.II.II., para su revisión y comentarios por parte de los miembros de la Comisión. La normativa fue aprobada en Junta de Escuela el día siguiente a esta reunión (14 de julio de 2014).

Los cambios que se realizan integran las nuevas especificaciones que marca la normativa de la UEx (modificada y aprobada en consejo de Gobierno del 28 de abril de 2015), tales como el reconocimiento de la carga docente en el POD del tutor, aspectos sobre la matrícula del TFG/TFM (sólo tiene una vigencia de dos años, siendo anteriormente indefinida.), archivo y custodia, etc . Además de estos cambios se han modificado otros aspectos como fechas límite de asignaciones de proyectos en diferentes convocatorias, uniendo septiembre y noviembre (siendo a partir de ahora 31 de mayo), plazo máximo de entrega del trabajo en la plataforma para la convocatoria de septiembre (siendo 20 de julio), vigencia de los tribunales para dos cursos académicos en lugar de uno, integrar el uso de la rúbrica de corrección para la evaluación de los trabajos por parte del tribunal, ampliación del número de profesores posibles de las comisiones de proyectos, permitir la defensa del TFG/TFM aunque no se hayan concluido las prácticas en empresa (sólo si son NO curriculares) o también, en el caso de alumnos de movilidad, aunque no hayan llegado las notas de la universidad donde estuvo de movilidad, etc.

En relación al **archivo y custodia** de los proyectos por parte de la **Secretaría Académica del Centro**, según establece la normativa UEx en su Artículo 11: "*En relación con la salvaguarda de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster, la Secretaria Académica de cada Centro velará por la custodia de todos los trabajos defendidos a lo largo del periodo que media entre la renovación de dos acreditaciones para los títulos oficiales (seis años para los Grados y cuatro para los Másteres)*" se discute este aspecto por los miembros de la Comisión en sus diferentes posibilidades (CD, plataforma E.II.II, etc.) y tras el análisis de pros y contras de cada una se llega a la conclusión que la mejor opción actualmente es la entrega de CD. Por tanto, a partir de la convocatoria de noviembre de 2015 será necesario entregar 2 copias del CD en Secretaría, una para Biblioteca y otra para su custodia en la Secretaría Académica del Centro.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 12:50 h del día arriba señalado.

VºBº PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



MARÍA TERESA MIRANDA G-CUEVAS

SECRETARIA DE LA COMISIÓN



IRENE MONTERO PUERTAS